

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica De Desempeño de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016.
- 1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 10-04 -2017
- 1.3. Fecha de término de la evaluación: 10-07-2017
- 1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez **Unidad Administrativa:** Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

- 1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
- 2. Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
- 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
- 4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
- 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.







- 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- 8. Identificar las principales recomendaciones del programa estatal, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7	Metodología utilizada en la evaluación:
	Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios	Entrevistas	Formatosx	Otros_x
Especifique:			

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis.
- organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa U006 muestras resultados contundentes en el ejercicio del gasto, logrando 100% de la ejecución presupuestaria Aprobada.

El Programa atendió para este ejercicio 2016 a solo tres Organismos descentralizados del total de su población objetivo, siendo estas las Organismos Descentralizados ODES que imparten educación Media Superior y Superior.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un 75%, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo el 24% y la Universidad Politécnica (UPBC), solo el 1%, con un ejercicio del gasto del 100% cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.

El Recurso del Subsidio en 2016 se destinó para atender una población estudiantil de 75,453 alumnos.

Es importante reiterar que en el ejercicio 2016, no se contempló a las Universidad Tecnología de Tijuana (UTT) y al Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC), los







cuales forman parte de la población Objetivo y atendida durante anteriores ejercicios fiscales.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- 1.-Ámbito de Cobertura: El Programa Subsidios para ODES contribuye de forma importante y constantes para el mantenimiento de los servicios de educación Media Superior y Superior.
- 2.- Ámbito programático: Los Subsidios se asignaron objetivamente para el incremento de la calidad de los servicios educativos y al proceso de ampliación a la cobertura de los planteles educativos.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** El Ejercicio de los recursos asignados a las unidades ejecutoras se opera de manera eficaz, por consecuencia hay un excelente ejercicio del gasto.
- 4.- **Ámbito de indicadores:** Es necesario realizar mesas de trabajo de manera interinstitucional para accionar la metodología de Marco Lógico en el Programa U006, así como las MIR.

Oportunidades:

- 1.- **Ámbito programático:** Existe una guía federal para la elaboración de la MIR, y existe una Matriz de Indicadores de Resultados Federal.
- 2. **Ámbito presupuestal:** La Recurrencia del Convenio, debe considerarse una oportunidad de mejorar la calidad de la Educación Media Superior y Educación Superior, no solo considerarse como el sustento de partidas del Capítulo de Servicios Personales.
- 3. Ámbito presupuestal: Las asignaciones presupuestales, corresponden con la dimensión Institucional, siendo así, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un 75%, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo el 24% y la Universidad Politécnica (UPBC), solo el 1%, con un ejercicio del gasto del 100% cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.







Debilidades:

- 1.- **Ámbito presupuestal:** Los Informes de Avances presupuestales al cierre del ejercicio no concuerdan con los convenios establecidos.
- 2.- **Ámbito de indicadores:** No existe una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Subsidio.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** No hubo asignación presupuestal para otros organismos descentralizados como son el CECYTEBC y la UTT.
- 4.- **Ámbito programático**: No se contemplan una meta específica del programa U006 en transversalidad con las unidades ejecutoras del gasto.
- 5.- **Ámbito presupuestal:** Dado a la importancia que tiene la radicación de los recursos para el sano ejercicio de las ODES, es indispensable generar la inclusión de mecanismos estatales para agilizar la entrega de los recursos a las mismas.

Amenazas:

- 1. **Ámbito programático**: Las propias reglas de operación del programa, limitan el seguimiento de metas de impacto en la Educación Media Superior y Educación Superior, en virtud que los indicadores de cobertura y de eficiencia en la educación a través del Índice de eficiencia terminal y del promedio de los alumnos por curso, es subjetivo y no depende directamente del Programa.
- 2. **Ámbito presupuestal:** Garantizar el pago de Prestaciones Salariales, no refleja directamente la calidad de la educación en la Educación Media Superior y Educación Superior.
- 3. **Ámbito presupuestal:** El Programa establece entre las partidas del gasto, Capacitación y Evaluación docente, a pesar de ser las de mayor impacto son a las que menos recurso se les destino.







3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los informes de avance presupuestal publicados por el Estado en sus portales de evaluación del desempeño, presentan deficiencias al cierre del ejercicio, los convenios de los organismos descentralizados estipulan montos presupuestales distintos a los aprobados, además la información que el gobierno federal pública, en algunos casos es distinta y/o también cuenta con montos distintos a los aprobados.

Es importante contemplar que la burbuja generacional, que egresa de educación secundaria del ciclo escolar 2015-2016, ingresó al ciclo escolar 2016-2017 en el nivel medio superior, por lo que es importante resaltar que las medidas actuales que el **Sistema Educativo Estatal** tome, definirán el curso futuro que implica atender esta demanda, y transferirla en un lapso de tres a cuatro años al Nivel Superior.

La brecha generacional ha alcanzado a cobertura de la Educación Media Superior y Educación Superior, superando la capacidad inercial de crecimiento, demostrándose que los requerimientos cada vez son mayores, por lo que las Instituciones deben ser más eficientes en el uso y resultado de este y otros recursos por lo que no debe considerarse como Ingreso Ordinario y Constante.

Considerando que en 2016 hay 10,000 estudiantes adicionales a la evolución regular de matrícula de 149,072 que se tenían proyectados sin burbuja generacional, significando que la demanda ha crecido a 159,072 la demanda de espacios educativos en el nivel Medio Superior.

Para determinar el grado de eficiencia y efectividad del seguimiento del programa U006 en el estado es necesario contar con información útil y confiable, en cuanto a la operación y la consecución de los objetivos institucionales del programa.

Su permanencia es indispensable para solventar las necesidades presupuestales para las que está destinado, la importancia de la







educación no solo depende de programas educativos, depende de la calidad tanto de las Instituciones como de la calidad del personal profesionista que labora en ellas. Por lo que la preocupación de reporte de ejecución deberá estar más enfocado a medir los resultaos e impacto en la educación en los niveles Medio Superior y Superior, así como del reflejo en la misma sociedad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Ámbito programático: Las Instituciones beneficiadas, deben incluir al menos una meta específica en la programación institucional que dé seguimiento a las diversas Unidades ejecutoras consolidando el tránsito de los estudiantes del nivel Medio Superior y Superior.
- Ámbito de indicadores: El Programa Presupuestario U006, está destinado principalmente a partidas del Seguimiento al Gasto de Servicios Personales, lo que debe impactar en la calidad de la educación Media Superior y Superior, indirectamente es necesario conocer la dimensión en cuanto a la matricula atendida, para sacar un indicador de desempeño que refleje el impacto de los recursos federales otorgados a las organizaciones descentralizadas de Educación Media Superior y Superior.
- Ámbito presupuestal: Contemplar en el Sistema de Formato Único la población atendida respecto a los recursos subsidiados, no solo en el nivel de gestión de proyectos, ya que el objetivo del programa reside en la contribución para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Este ámbito, aunque no es de competencia de los ejecutores o del Estado, se puede informar y hacer la observación a la Institución Federal responsable del Diseño y transferencia del Subsidio, solicitando la posibilidad de informar







dentro del nivel financiero el dato preciso de la población beneficiada con el ejercicio del recurso en los proyectos y obras subsidiados.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Eduardo Andrade Barba.
- 4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
- 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
- 4.4 Principales colaboradores:
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: geko_muyo@hotmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): : 5 66 90 26

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

- 5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016
- 5.2 Siglas: no aplica
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación Publica
- 5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):

 Poder Ejecutivo__x_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___
 Ente Autónomo____
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):

Federal_x_ Estatal___ Municipal___

- 5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California y Universidad Politécnica de Baja California
- 5.7 Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre del titular	Teléfono y correo electrónico	Cargo	Unidad administrativa
Fernando Horacio	fhosunav@upbc.edu.mx	Jefe de finanzas de la	Universidad Politécnica de
Osuna Villaescusa		Universidad	Baja California.
	(686) 104-274		







		Politécnica de Baja California	
Jesús Robles	jesus.robles- valenzuela@cobachbc.edu.mx (686) 904 4019	Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	COBACH
Evangelina Félix Cervantes	551 82 80 ext. 33160	Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas de la Universidad Autónoma de Baja California	Universidad Autónoma de Baja California

6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa_ Invitación a tres___ Licitación pública___ Licitación pública nacional___ Otra (señalar)_x _Adjudicación Directa a 3 cotizaciones_

- **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)
- **6.3 Costo total de la evaluación:** \$ 200,0000.00 M.N. (Doscientos s mil pesos) más IVA.
- **6.4 Fuente de financiamiento:** Recursos Fiscales Estatales Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

7 DIFUSIÓIN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html

7.2 Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE http://www.copladebc.gob.mx/ Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html















